



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP) Y LA ESCUELA NORMAL ESPAÑA DE VILLA AHUMADA, DANLÍ, EL PARAÍSO.

Nosotros, **GUADALUPE JEREZANO MEJIA**, mayor de edad, soltera, hondureña, Licenciada en Administración Pública, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central de paso por esta, en su condición de Comisionada Presidenta y representante legal del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), nombrada para tales propósitos mediante Decreto Legislativo No. 275-2009 emitido el 16 de diciembre de 2009 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 7 de enero de 2010, y que en adelante y para los efectos del presente convenio se denominara **EL "IAIP"**, y **DILCIA ARGEÑAL MEDINA**, mayor de edad, casada, Licenciado en Ciencias Sociales, de este domicilio, en su condición de Directora de la Escuela Normal España, de Villa Ahumada, Danlí, Departamento de El Paraíso, nombrada para tal efecto mediante acuerdo número 218 del 31 de marzo del 2004, el que en adelante, y para los efectos del presente Convenio se denominara **LA "NORMAL"**, ambos con las facultades suficientes para celebrar este tipo de actos, acuerdan suscribir el presente **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN**, conforme a las siguientes declaraciones y cláusulas

"El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo."



República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



DECLARACIONES:

CONSIDERANDO: Que El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), es un órgano de la administración pública con independencia operativa, decisional y presupuestaria, responsable de promover y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública, así como de regular y supervisar los procedimientos de las instituciones obligadas en cuanto a la protección, clasificación y custodia de la información pública, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CONSIDERANDO: Que el Instituto de Acceso a la Información Pública reconoce que es de fundamental importancia el establecimiento de mecanismos de cooperación con las Instituciones Educativas, para coadyuvar al mejoramiento continuo de la educación formal y no formal, contribuyendo así al mejoramiento de calidad de la educación y a la implementación y fortalecimiento de la cultura de acceso a la información en los niños y jóvenes que reciben conocimientos en dichos centros educativos.

CONSIDERANDO: Que el Instituto de Acceso a la Información Pública, es la institución pionera en el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana.

"El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo."

Edificio Panorama, colonia Tepeyac, costado sur Hospital Honduras Medical Center. Tels. 231-3175/ (Fax) 231-3272
Sitios Web: www.iaip.gob.hn/ www.informacionpublica.gob.hn . Correo electrónico: informacionpublica@iaip.gob.hn



República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



CONSIDERANDO: Que la Escuela Normal España de Villa Ahumada, es una institución de educación media, sin fines de lucro, constituida de conformidad con la Ley de Honduras, con el propósito de formar profesionales con niveles de excelencia, capaces de crear y transformar el país, contribuyendo al fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la cultura, para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que En el marco de sus programas educativos la Escuela Normal España de Villa Ahumada, contempla la realización del trabajo educativo social por parte de sus alumnos de último año, lo cual tiene como propósito fundamental el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad de la cual forman parte.

CONSIDERANDO: Que el artículo 6 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece: “ La Secretaria de Estado en el Despacho de Educación Pública por conducto de las Instituciones de educación formal y no formal y las universidades públicas y privadas, incluirán contenidos sobre la materia (transparencia) en los planes y programas de estudio”.

TOMANDO EN CUENTA LOS ANTERIORES CONSIDERANDOS Y :

“El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo.”

Edificio Panorama, colonia Tepeyac, costado sur Hospital Honduras Medical Center. Tels. 231-3175/ (Fax) 231-3272
Sitios Web: www.iaip.gob.hn / www.informacionpublica.gob.hn . Correo electrónico: informacionpublica@iaip.gob.hn



República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



DADO QUE:

- 1) Que el artículo 6 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece: “ La Secretaria de Estado en el Despacho de Educación Pública por conducto de las Instituciones de educación formal y no formal y las universidades públicas y privadas, incluirán contenidos sobre la materia (transparencia) en los planes y programas de estudio”.
- 2) Las autoridades de ambas instituciones han manifestado interés mutuo en establecer un Convenio Marco que les permita aprovechar y maximizar los recursos de ambas instituciones para contribuir de manera conjunta al crecimiento y desarrollo de Honduras en materia educativa, particularmente en lo que se refiere a la implementación y fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana.

POR TANTO:

Deciden establecer un **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN** que enriquezca sus programas de desarrollo institucional, fortalezca la formación académica y manifieste un espíritu de cooperación y amistad entre ellas, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

“El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo.”

Edificio Panorama, colonia Tepeyac, costado sur Hospital Honduras Medical Center. Tels. 231-3175/ (Fax) 231-3272
Sitios Web: www.iaip.gob.hn / www.informacionpublica.gob.hn . Correo electrónico: informacionpublica@iaip.gob.hn

SEXTA: FINANCIAMIENTO.-El presente Convenio Marco no generará obligaciones económicas para las partes, pero se aceptan aquellos gastos administrativos que para la ejecución del mismo, sean necesarios y estén de acuerdo a las posibilidades presupuestarias de las partes.

SEPTIMA: DURACION: El presente convenio tendrá una duración indefinida. Dado el caso cualquiera de las partes podrá dar por terminado este convenio mediante aviso por escrito a la contraparte, notificándola con treinta días de anticipación, en cuyo caso, las partes tomarán las medidas necesarias para la conclusión de los programas de trabajo que se estén realizando.

OCTAVA: CLAUSULA COMPROMISORIA: Las partes manifiestan que el presente convenio es producto de su buena fe, por lo que se comprometen a realizar todas las acciones posibles para su cumplimiento, y en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación o ejecución, ésta se resolverá de mutuo acuerdo.

NOVENA: INICIO DE LA VIGENCIA: El presente convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma.

“El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo.”

Edificio Panorama, colonia Tepeyac, costado sur Hospital Honduras Medical Center. Tels. 231-3175/ (Fax) 231-3272
Sitios Web: www.iaip.gob.hn / www.informacionpublica.gob.hn . Correo electrónico: informacionpublica@iaip.gob.hn



República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



Habiendo las partes leído el contenido de este documento y estando de acuerdo con el mismo lo firman en dos ejemplares originales en la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, a los catorce días del mes de Julio del año dos mil diez.



Licda. Guadalupe Jerezano Mejía
Comisionada Presidenta IAIP.



Licda. Dilia Argüel Medina.
Directora Escuela Normal España

"El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo."

Edificio Panorama, colonia Tepeyac, costado sur Hospital Honduras Medical Center. Tels. 231-3175/ (Fax) 231-3272
Sitios Web: www.iaip.gob.hn / www.informacionpublica.gob.hn . Correo electrónico: informacionpublica@iaip.gob.hn